

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Curso
2020-2021

Asignatura: Acompañamiento al canto

Especialidad: Guitarra flamenca

CONSERVATORIO
PROFESIONAL DE
MÚSICA DE HUELVA
JAVIER PERIANES

ÍNDICE

1.- INTRODUCCIÓN.

2.- OBJETIVOS.

2.1.- ENSEÑANZAS PROFESIONALES

- 2.1.1.- Objetivos generales de las Enseñanzas Profesionales de Música
- 2.1.2.- Objetivos específicos de las Enseñanzas Profesionales de Música
- 2.1.3.- Objetivos específicos de las EPM en la asignatura

3.- CONTENIDOS.

3.1.- CONTENIDOS DE LAS EPM EN LA ASIGNATURA

4.- METODOLOGÍA.

4.1.- ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Criterios o principios Metodológicos

4.2.- ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO Y LOS ESPACIOS

4.3.- RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

- 4.3.1.- Instrumental
- 4.3.2.- Accesorios
- 4.3.3.- Equipos
- 4.3.4.- Fonoteca
- 4.3.5.- Biblioteca:
 - 4.3.5.1.- Bibliografía, Métodos y Estudios
 - 4.3.5.2.- Obras

5.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

6.- NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO.

7.- EVALUACIÓN.

7.1.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

7.1.1.- Enseñanzas Profesionales

7.2.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

7.2.1.- Enseñanzas Profesionales

7.3.- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

7.3.1.- Enseñanzas Profesionales

7.4.- MÍNIMOS EXIGIBLES

8.- PRUEBAS DE ACCESO, APTITUD Y EXTRAORDINARIAS.

8.1.- PRUEBAS DE ACCESO Y APTITUD

8.2.- PRUEBAS EXTRAORDINARIAS

9.- SECUENCIACIÓN POR CURSOS DE LOS OBJETIVOS, CONTENIDOS Y MÍNIMOS EXIGIBLES DE LAS EBM Y LAS EPM

9.1.- ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

9.1.1.- CURSO SEGUNDO

9.1.2.1.- Objetivos de la Asignatura del CPM Huelva

9.1.2.2.- Contenidos de la Asignatura del CPM Huelva

9.1.2.3.- Mínimos Exigibles de la Asignatura del CPM Huelva

10. EXAMENES DE 1º CURSO DE ACOMPAÑAMIENTO AL CANTE Y EXAMENES PENDIENTES.

10.1.- EXAMEN DE 2º CURSO DE ACOMPAÑAMIENTO AL CANTE

10. 2.-EXAMENES PENDIENTE DE CURSO ANTERIORES.

11.- AMPLIACIÓN.

12.- BIBLIOGRAFÍA.

13. MODALIDAD DE DOCENCIA: PRESENCIAL, NO PRESENCIAL.

1.- INTRODUCCIÓN.

La introducción de la guitarra flamenca en el acompañamiento al canto en la enseñanza oficial del sistema educativo, se convierte en una materia básica para conocer el origen del concepto flamenco. Con esta asignatura se refuerzan todos los objetivos y contenidos de la programación del instrumento principal ya que se enmarca en las obras trabajadas del repertorio guitarrístico. Esta asignatura prepara al alumnado para ejercer un oficio el de guitarrista acompañante del flamenco

2.- OBJETIVOS.

2.1.- ENSEÑANZAS PROFESIONALES

2.1.1.- **Objetivos generales de las Enseñanzas Profesionales de Música**

(Decreto 241-2007)

- a. Habitarse a escuchar música y establecer un concepto estético que le permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos
- b. Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
- c. Analizar y valorar la calidad de la música
- d. Conocer los valores de la música y optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal.
- e. Participar en actividades de animación musical y cultural que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música
- f. Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.
- g. Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural
- h. Conocer y valorar el patrimonio musical de Andalucía y su contribución a la música española y universal
- i. Promover en el alumnado los valores de la tolerancia, la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la no discriminación.

2.1.2.- Objetivos específicos de las Enseñanzas Profesionales

(Decreto 241-2007)

- a. Superar con dominio y capacidad artística los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida
- b. Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.
- c. Utilizar el “oído interno como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
- d. Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales de cada uno, tanto a nivel individual como en relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.
- e. Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de la participación instrumental en grupo.
- f. Valorar el cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.
- g. Interrelacionar y aplicar los contenidos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y en las experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.
- h. Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras.
- i. Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.
- j. Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.
- k. Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales, profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
- l. Conocer, interpretar y valorar armónica, formal y estéticamente diferentes obras del repertorio musical andaluz o de inspiración andaluza.
- m. Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.

2.1.3.- Objetivos específicos de las EPM en la asignatura

- 1.- Comprender y valorar adecuadamente el esfuerzo muscular necesario, así como la respiración y relajación, en función de la ejecución del acompañamiento al cante.
- 2.- Reconocer y diferenciar los cantes de tradición popular o folclóricos de los demás cantes.
- 3.- Identificar y localizar geográficamente los estilos o cantes básicos de forma aproximada.
- 4.- Reflexionar sobre las etapas esenciales y corrientes artísticas más significativas del cante en la historia.
- 5.- Desarrollar la capacidad de valorar la importancia de la audición comparada.
- 6.- Reconocer una clasificación de los cantes básicos y derivados.
- 7.- Diferenciar base rítmica de esquema rítmico.
- 8.- Comprender y ejecutar los diferentes esquemas rítmicos.
- 9.- Estudiar las palmas flamencas como elemento fundamental y experimental en el acompañamiento.
- 10.- Conocer y profundizar en los cantes a compás en los estilos más esenciales.
- 11.- Conocer y profundizar en los cantes libres en los estilos más esenciales.
- 12.- Asimilar los aspectos melódico-armónicos y rítmicos de los cantes a compás.
- 13.- Asimilar los aspectos melódico-armónicos de los cantes libres.
- 14.- Demostrar una autonomía progresiva que permita la fusión de aspectos intuitivos y teórico-técnicos.
- 15.- Acompañar al cante en sus diversos estilos propuestos con un mínimo de solvencia técnica y artística

3.- CONTENIDOS.

3.1.- CONTENIDOS DE LAS EPM EN LA ASIGANATURA

- 1.- Ejercitación y perfeccionamiento de la realización del esfuerzo muscular necesario, así como de la respiración y relajación, para la ejecución del acompañamiento al cante.
- 2.- Cantes de tradición popular: sevillanas, fandangos, tanguillos.
- 3.- Ejercitación y desarrollo práctico de: cantes binarios-cuaternarios: garrotín, farrucas, tangos, tientos, tarantos.
- 4.- Cantes de amalgama de doce tiempos: alegrías, soleá, caña, bulerías.

- 5.- Cantes de amalgama de cinco tiempos: guajiras, seguiriyas.
- 6.- Cantes libres: fandangos personales, malagueñas, granaínas, tarantas y mineras.
- 7.- Montaje de un programa de acompañamiento al cante que incluya una selección idónea de «palos» o estilos libres y a compás.

4.- METODOLOGÍA.

4.1.- ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

- 1º.- Criterios o principios Metodológicos
- 2º.- Concepción constructivista
- 3º.- Aprendizaje significativo
- 4º.- Construcción de esquemas propios de conocimiento
- 5º.- Partir del conocimiento previo del alumnado
- 6º.- La actividad como referentes del proceso de enseñanza- aprendizaje
- 7º.- Principios de contextualización
- 8º.- La motivación como garantía de avance en el proceso de enseñanza- aprendizaje

4.2.- ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO Y LOS ESPACIOS

El alumnado acompañara cada trimestre un número determinado palos establecidos por el profesorado y escogidos entre los indicados en la secuenciación de los contenidos. Para cada alumno o alumna se configurará un tipo de acompañamiento (dentro de los propuestos para el nivel del curso) individual, que estará en función de las propias capacidades de aprendizaje del alumnado.

La enseñanza de acompañamiento al cante es puede ser individual o grupal, atendiendo en cada momento a las características del alumnado y a sus necesidades específicas de aprendizaje.

Las clases pueden ser individuales o grupales. En las de grupos los alumnado tienen que ser de igual nivel en un horario próximo compatible, que se vería beneficiado por las explicaciones hechas al resto de alumnado existente en el aula. El mobiliario y la clase estará acondicionada y con espacio suficientes para clases individuales o grupales.

4.3.- RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

4.3.1.- Instrumental:

1º.- Se necesita una guitarra de luthier o artesana de palosanto o ciprés.

4.3.2.- Accesorios: Mobiliario adecuado

1º.- Pizarra pautada

2º.- Banquito apoyapié.

3º.- Libros de acompañamiento al cante.

4º.- Atril

5º.- Diapasón y afinador de vibración.

6º.- Metrónomo Flamenco y tradicional.

7º.- Sillas adecuadas en altura.

8º.- Cuerdas.

9º.- Cejillas.

4.3.3.- Equipos.

1º.- Equipos reproductor de Música

2º.- Ordenador.

4.3.4.- Fonoteca

1º.- Colecciones didácticas flamencas en imagen DVD

2º.- Colecciones en sonido por CD

3º.- Vídeos seleccionados de la plataforma “Youtube”.

4.3.5.- Biblioteca:

4.3.5.1.-Bibliografía.

. Métodos de Oscar Herrero.

. Métodos de Merengue de Córdoba y churumbague.

. Método de Manuel Granado

5.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

- 1.- Asistencias y participación en audiciones o conciertos realizados fuera y dentro del centro.
- 2.- Actividades de análisis formal y armónico de los diferentes cantes flamencos.
- 3 Actividades destinadas al crecimiento técnico guitarrístico y desarrollo personal.
 - 1º.- Coordinación y crecimiento.
 - 2º.- Memorización.
 - 3º.- Calentamiento y estiramiento
 - 4º.- Relajación y concentración.
- 4 Actividades basadas en el compás flamenco.
- 5.- Actividades audiovisuales y discográficas de cantes flamencos.

6.- NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO.

Se debe tener en cuenta el tratamiento a la diversidad, respetando el ritmo de trabajo y la asimilación personal de cada alumno según sus dificultades o habilidades en las distintas facetas del proceso enseñanza-aprendizaje. Para dar una verdadera respuesta a la diversidad, consideraremos cada situación personal, prestando ayuda a los alumnos que la necesiten y potenciando las posibilidades de los más dotados. Habrá que fomentar el desarrollo sensorial como vehículo de aprendizaje en los alumnos que tengan mayores dificultades, favorecer su inserción en el grupo, y su aportación personal.

Dentro de la diversidad, se entiende que hay alumnos/as con unas condiciones físicas o psíquicas para toda la vida (Síndrome de Down, malformaciones físicas, etc.). En relación a estos alumnos y alumnas, se ha de tener en cuenta, que nos encontramos en un sistema de régimen especial para el cual se exige una prueba de ingreso, bien sea de acceso o aptitud con lo que el alumnado que acceda a nuestras enseñanzas tienen que demostrar un cierto nivel, dependiendo al curso por el que opte. Otra circunstancia añadida es que en los Conservatorios, no existe el personal cualificado para poder ayudar a estos alumnos/as.

De esta manera en el Conservatorio, las características del Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo se reducen a las siguientes:

- 1º.- Niños/as hiperactivos
- 2º.- Superdotados
- 3º.- Disléxicos
- 4º.-Asmáticos
- 5º.- Invidentes
- 6º.- Otros que cuya particularidad desconozcamos

Cuando se detecten alumnos/as con algunos de estas características, se seguirá el siguiente Protocolo de Actuación:

- 1º.- Ponerlo en conocimiento del Tutor así como en el del Equipo Directivo
- 2º.- Contactar con los Equipos de Orientación
Contactar con las familias para obtener información
- 3º.- Contactar con Asociaciones especializadas en el tema en concreto para recabar información
- 4º.- Buscar la legislación aplicable

Lo que se pretende es adoptar las mejores decisiones para poder llegar a solucionar satisfactoriamente la situación en particular.

Ante la hipotética presencia de problemáticas que puedan surgir puntualmente (rotura de hueso, prótesis dental, etc.), se aplicará lo establecido en la legislación vigente.

7.- EVALUACIÓN.

1) 7.1.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1º.- Utilizar adecuadamente el esfuerzo muscular necesario, así como la respiración y relajación, a las necesidades de la ejecución del acompañamiento al cante. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz, equilibrio entre los esfuerzos musculares y relajación, para evitar tensiones en el acompañamiento.

2º.- Demostrar el dominio y autocrítica suficiente en la interpretación del acompañamiento al cante de los estilos propuestos, aunando los conocimientos de los aspectos técnicos e interpretativos.

3º.- Demostrar sensibilidad auditiva respecto a las posibilidades del instrumento en la intuición, conocimiento y afinación para el acompañamiento al cante.

4º.- Interpretar correctamente el acompañamiento al cante en sus diferentes estilos, tanto en los cantes a compás, como en los cantes libres.

5º.- Asumir con progresiva autonomía la resolución de problemas teóricos, técnicos e interpretativos inherentes al cante. Con este criterio se pretende valorar la capacidad autocrítica del alumnado y sus habilidades adquiridas en el estudio respecto al cante, la guitarra y el acompañamiento entre ambos.

6º.- Presentar en público un programa adecuado y digno del nivel alcanzado demostrando calidad artística, así como capacidad expresiva y comunicativa. Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de expresión del alumnado en un escenario en equilibrada armonía y entendimiento con el cantaor o cantaora, asumiendo madurez interpretativa del programa a presentar.

7.2.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1º.- Los parámetros cuantitativos para establecer la calificación trimestral y final serán los siguientes:

2º.- Atención en clase y cuidado del material.....	10%
3º.- Técnicas de estudio y autonomía en el aprendizaje.....	10%
4º.- Afinación: mantener la correcta afinación en el proceso enseñanza – aprendizaje dentro del aula.....	10%
5º.- La memoria: Memorizar la estructura, armonía y falsetas de cada estilo de cantes.....	10
6º.- El compas: Llevar el compas correspondiente durante toda la ejecución del cante.....	20%
7º.- Interpretación: Darle la expresión que le corresponde a cada uno de los diferentes estilo de cantes.....	25%
8º.- Actuación en público (interpretación general, memoria, control de protocolo escénico, resolución de imprevistos).....	15%

7.3.- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

1º.- La observación directa y sistemática, para comprobar el interés, la actitud, etc.

2º.- La revisión y análisis de los trabajos y de las producciones de los alumnos

3º.- La entrevista con los alumnos

4º.- Lista de control.



5º.- Prueba escrita trimestral teórico-práctico

6º.- Pruebas orales: Acerca de los contenidos ya explicados en clase

7º.- Actividades en clase: Audiciones, lectura de bibliografía musical, proyección de materiales audiovisuales

9º.- Trabajos individuales y/o grupales.

10º.- Entrevistas, diálogos y debates, en los cuales se valorará el grado de participación del alumno.

7.4.- MÍNIMOS EXIGIBLES

La evaluación consistirá en tres exámenes (uno por trimestre) dividido en dos pruebas, una teórica y otra práctica.

La prueba teórica sirve para evaluar el conocimiento de los contenidos formales, rítmicos y armónicos del alumno. En este apartado se propondrá un ejercicio de análisis sobre un fragmento de un estilo.

La prueba práctica consistirá en el acompañamiento de dos de los estilos propuestos en este trimestre, uno elegido por el alumno y otro por el profesor. El trabajo realizado durante el curso formará parte de los criterios de evaluación.

8.- PRUEBAS DE ACCESO, APTITUD Y EXTRAORDINARIAS.

8.1 PRUEBAS DE ACCESO Y APTITUD

Acceso a las EPM:

Para acceder al primer curso de las enseñanzas profesionales de música será preciso superar una prueba específica de acceso, en la que se valorará la madurez, las aptitudes y los conocimientos para cursar con aprovechamiento las enseñanzas profesionales, de acuerdo con los objetivos establecidos en el Decreto 241/2007 por el que se desarrolla el currículo de las EPM en Andalucía y a título más concreto en la presente programación.

Asimismo, podrá accederse a cada curso de las enseñanzas profesionales de música sin haber cursado los anteriores siempre que, a través de una prueba, la persona aspirante demuestre poseer los conocimientos necesarios para cursar con aprovechamiento las enseñanzas correspondientes.

Para la realización de las diferentes pruebas de acceso a cursos distintos de Primero, tanto de EBM como de EPM, tendrán que superarse los Mínimos Exigibles del curso inmediatamente inferior al que se opte, mediante una prueba específica en la que se demuestre el nivel de superación de los

mencionados mínimos. Como orientación al aspirante, en la presente programación podrá encontrar el programa didáctico del curso inmediato inferior por el que opte.

8.2 PRUEBAS EXTRAORDINARIAS

Para la *evaluación extraordinaria* en caso de pérdida de la evaluación continua se establecerá un examen extraordinario al final de cada trimestre, en el que el alumno o la alumna tendrá que demostrar sus capacidades como acompañante interpretando:

- Los estilos mínimos exigidos en la programación por cada trimestre.
-

9.- SECUENCIACIÓN POR CURSOS DE LOS OBJETIVOS, CONTENIDOS Y MÍNIMOS EXIGIBLES DE LAS EPM

9.1- ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

9.1.1.- ACOMPAÑAMIENTO AL CANTE

9.1.1.1- Objetivos de la Asignatura del CPM Huelva

- 1º.- Comprender y valorar adecuadamente el esfuerzo muscular necesario, así como la respiración y relajación, en función de la ejecución del acompañamiento al cante.
- 3º.- Identificar y localizar geográficamente los estilos o cantes básicos de forma aproximada.
- 4º.- Reflexionar sobre las etapas esenciales y corrientes artísticas más significativas del cante en la historia.
- 5º.- Desarrollar la capacidad de valorar la importancia de la audición comparada.
- 8º.- Comprender y ejecutar los diferentes esquemas rítmicos.
- 9º.- Estudiar las palmas flamencas como elemento fundamental y experimental en el acompañamiento.
- 10º.- Conocer y profundizar en los cantes a compás y libres en los estilos más esenciales.
- 12º.- Asimilar los aspectos melódico-armónicos y rítmicos de los cantes a compás.
- 13º.- Asimilar los aspectos melódico-armónicos de los cantes libres.
- 15º.- Acompañar al cante en sus diversos estilos propuestos con un mínimo de solvencia técnica y artística

9.1.1.2.- Contenidos de le Asignatura del CPM Huelva

1º Trimestre:

- Amalgama 6/8 – 3/4: Guajira, Petenera, Soleares, Caña, Polo, Cantiñas.
- Establecer audiciones audiovisuales comparadas de los estilos propuestos.

2º Trimestre:

- Amalgama 6/8 – 3/4: Solea por bulerías,
- Emiolia: Bulerías, Romances, Jaleos,
- Amalgama 3/4 – 6/8: Seguirillas, Serranas y Liviana.
- Establecer audiciones comparadas de los estilos propuestos.

3º trimestre:

- Amalgama 3/4 – 6/8: Cabaes
- Libres: Taranto-a, Cartagenera, Minera, Levantica, Murciana, Malagueñas, Granaina y media.
- Establecer audiciones comparadas de los distintos estilos.

9.1.1.3.- Mínimos Exigibles de la Asignatura del CPM Huelva

1º Trimestre :

- . Caña, Polo, Solea, Cantiñas.

2º Trimestre :

- . Solea por bulerías, Bulerías, Seguirillas y Serranas.

3º Trimestre:

- . Levante, Malagueñas y Granaina y media.

10. EXAMEN DE 1º CURSO DE ACOMPAÑAMIENTO AL CANTE Y EXAMENES PENDIENTES.

10.1.- EXAMEN 1º CURSO DE INICIACIÓN DE ACOMPAÑAMIENTO AL CANTE

El alumnado, tendrá que superar una prueba de acceso ante tribunal, se dispone en esta PD para el alumnado de 2º curso de enseñanzas profesionales que, trimestralmente, se harán audiciones colegiadas, en las que interpretarán un repertorio delante de docentes de la especialidad del centro que serán un mínimo de dos, el profesorado presente compartirá opiniones y estrategias para el mejor rendimiento del alumnado, de cara a su preparación para sus futuras experiencias.

En dicha prueba, el alumnado tiene que interpretar:

. Un cante elegido por el alumnos y otro por los profesores del mínimo exigible o en su caso de todos los cantes del repertorio establecido según la programación entre cante libres y a compás, todo de memoria.

El alumnado de 2º curso, mediante un concierto final del curso, deberá dejar patente la consecución de los objetivos contemplados para las enseñanzas profesionales de música y las propias de la especialidad y será evaluado el alumnado como último examen y dependiendo de la capacidad de interpretación al cante así se tomará la decisión, de aprobarlo o suspenderlo.

En dicha prueba, el alumnado tiene que interpretar: Cinco cante del repertorio establecido según la programación entre cante libres y a compás, todo de memoria.

10.2.- EXAMEN PENDIENTE DE CURSO ANTERIOR.

El alumno que no haya aprobado lo mínimo exigible de un curso anterior esto es, que estando suspenso del 1º Curso de cante y ascendido al 1º Curso de baile, pues, en dicho curso posterior de baile, tendrá que examinarse del curso anterior de cante y tendrá que examinarse de lo mínimo exigible de la programación del dicho curso anterior de cante.

11. AMPLIACION.

. El alumnado interpretará el contenido mínimo exigible y de memoria del curso o cursos anteriores al que pretenda optar, estos es, si un alumno hace ampliación para 5º curso, se tendría que examinar de 1º de cante y 1º de baile. El alumno tendría que traer el cantao y el bailao y sería frente a tribunal.

. Deberá manifestar el alumnado el conocimiento y la madurez necesaria, siendo la nota mínima requerida de notable.

12. BIBLIOGRAFÍA

Oscar Herrer

Manuel Granado.

Paco de Lucía.

13. MODALIDADES DE DOCENCIA: PRESENCIAL, NO PRESENCIAL.

La asignatura de Acompañamiento al cante, como práctica de la música en grupo de dos, y en vivo, no puede ser objeto de una adaptación telemática, pues va totalmente en contra de la esencia de la asignatura, es decir, sentir la música como un colectivo, seguir a un cantao/a, conocer la dinámica del baile no se puede hacer a distancia, o, al menos, no de la misma forma.

Existen alternativas para el montaje de vídeos en los que participa mucha gente, pero no puedan sustituir ni igualar a la propia actividad de tocar “juntos” físicamente, en el mismo espacio, y en el mismo tiempo, sin montajes de vídeo de por medio o latencias en las video llamadas.

Puesto que la necesidad obliga a buscar alternativas telemáticas, la propuesta que ofrecemos es solamente paliativa, es decir, no abarca el conjunto de objetivos y contenidos de la materia, pero al menos sirve para que, llegado el caso de un confinamiento, podamos mantener el pulso de la asignatura y realizar un trabajo que permita luego continuar sin sobresaltos una vez retomadas las clases presenciales.

Para ello y en base a las necesidades detectadas en el alumnado en general: problemas rítmicos, problemas de conjunto, dificultad para asumir tempo en el cante que sea a compás, la propuesta metodológica telemática sería la siguiente:

1. Utilización preferente de la plataforma Moodle. Si no fuera posible por motivos técnicos u otros, se podrán usar otras plataformas como Google Classroom o Google Drive para el intercambio de material didáctico, tarea y vídeo tutoriales entre el profesorado de la asignatura y el alumnado.
2. Utilización preferente de la plataforma Moodle o si no fuera posible, otras como Google Meet o similar para video llamada en caso necesario.
3. El alumnado trabajará siguiendo las indicaciones de los vídeo-tutoriales del profesor/a encargado/a de la asignatura y presentará vídeos para su valoración y corrección a

través de las citadas plataformas, siempre del material individual de la asignatura que le ha sido asignado dentro del montaje de los diferentes cantes. También cualquier otro ejercicio a sugerencia del profesorado para alcanzar los objetivos de la misma.

4. Este trabajo será simultáneo al trabajo en el aula durante el periodo presencial, de forma que el profesorado pueda corregir y asesorar al alumnado previamente al confinamiento y consiga fluidez en la utilización de las plataformas por parte de éste. De esta manera el proceso ya estará en marcha y no supondrá grandes cambios llegado el caso. Cuando se retome la actividad presencial, el alumnado tendrá perfectamente montada su parte individual, con lo que el trabajo colectivo será mucho más fluido y el tiempo de confinamiento habrá sido aprovechado en beneficio del periodo presencial posterior.

